



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 ABR 2012	
Recibido.....	Hs. <i>11:30</i>
Exp. N°.....	F.P. <i>Ver</i>

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Dirección Provincial de Vialidad estudie la factibilidad de mejorar el camino rural que une las localidades de Ibarlucea y Funes, ambas en el departamento Rosario, de manera tal de soportar el tránsito vehicular sin inconvenientes y brindar la seguridad vial adecuada.


VICTOR H. GÓMEZ
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La distancia que media entre las localidades de Ibarlucea y Funes es de, aproximadamente, 10 kms., la traza del camino es de rumbo similar al de la ruta nacional A012 y dista de esta : 3 kms tomados sobre la ruta nacional N° 9 y 6 Kms tomados sobre la ruta nacional N° 34. Después de Ibarlucea y hacia el este conecta con la ruta provincial 34 S (pavimentada) la cual llega a la ciudad de Granadero Baigorria terminando su trayecto en la ruta nacional N° 11.

Por los puntos que une este camino y las rutas a las cuales alcanza, es natural que sea una vía alternativa a la ruta A012, debemos tener en cuenta que el tránsito sobre esta importante ruta la vuelve de enorme riesgo y, sería de enorme valor contar, para los automovilistas en particular, con una alternativa vial que les permita evitar la saturación que los camiones provocan en su continuo tránsito hacia los puertos de la región. El hecho de que la ruta 34 S, pavimentada en dos tramos, no tenga las condiciones de transitabilidad apropiada entre Funes e Ibarlucea es otro motivo para solicitar se encuentre una posibilidad hasta tanto no se resuelvan proyectos pendientes de gran envergadura, como lo es transformar en autovía la ruta A012.

Sr. Presidente, si por algún motivo se interrumpiera el flujo vehicular sobre la ruta A012 se produciría, seguramente. Un trastorno de grandes consecuencias, por lo que debe disponerse de soluciones que prevengan tales eventualidades, por lo que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


VICTOR H. GÓMEZ
Diputado Provincial

